

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en mi condición de Presidenta efectiva del órgano por delegación de la Alcaldía, por este mi Decreto, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día catorce de octubre de 2024, a las 17:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día nueve de septiembre de 2024.
2. Informes de Presidencia y comunicaciones oficiales.
3. Propuesta de aprobación del convenio específico de colaboración entre el Ayuntamiento de Lucena y la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI) para la puesta en marcha de centros de alto rendimiento empresarial en Lucena (GEX-2024/7109).
4. Propuesta de aprobación del convenio específico de colaboración entre el Ayuntamiento de Lucena y la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI) para el desarrollo del Programa de Formación para el Empleo en Lucena (GEX-2024/7286).
5. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los/as Sres/as. Concejales/as miembros de la Comisión Informativa.

LA PRESIDENTA

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

7C84 3D2A 6BDB 2D21 8F8A



7C843D2A6BDB2D218F8A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 09-10-2024